

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de julio de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), modificada por Ley 9/2013 de 4 de julio (BOE de 5 de julio de 2013), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA
<p>Expediente: AL-00069/2012 Matrícula: 7530CNJ Titular: TRANSPORTES CARGO ROQUETAS SL Domicilio: CL JUAN DE AUSTRIA 71 Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2011 Vía: A7 ALGECIRAS Punto kilométrico: 412,4 Hechos: CIRCULAR DE LA MOJONERA A EL EJIDO TRANSPORTANDO HORTALIZAS, REALIZANDO UN TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS, CARECIENDO DE LOS DISCOS DIAGRAMA QUE ESTA OBLIGADO A PORTAR EN EL VEHÍCULO. CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CONFORME A LA DIRECTIVA 2006/22/CE ART. 11 APTO 3. PRESENTA DISCO DIAGRAMA DE FECHA 12,14,16,17 Y 19 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA DISCO 19/11/2011. CONDUCTOR: ABDELKADIR EL HAFIDY. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00492/2012 Matrícula: 6703FZB Titular: FRUTAS MARI NIEVES S.L. Domicilio: APTDO. DE CORREOS, N° 133 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2012 Vía: N340 CADIZ Punto kilométrico: 414 Hechos: CIRCULAR REALIZANDO TPTE PRIVADO, SIN LLEVAR INSERTADA LA TARJETA DE CONDUCTOR EN EL INTERIOR DEL TACÓGRAFO. SE ADJUNTA IMRESION INCIDENTES, ACTIVIDAD 24 H. VEHICULO Y DATOS TECNICOS. CONDUCTOR: FCO J. ARRAEZ ESTEVEZ. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: AL-00500/2012 Matrícula: 2449BSC Titular: RODRIGUEZ BARON JOSE Domicilio: CRTA. NACIONAL 340 N°8 Co Postal: 04280 Municipio: GALLARDOS (LOS) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2012 Vía: A-332 Punto kilométrico: 25,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA AGUILAS, SIN APORTAR 17 DISCOS DESDE LA FECHA 27/12/2011 HASTA LA FECHA 12/01/2012. CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. CONDUCTOR: CONRADO RODRIGUEZ BARON. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00883/2012 Matrícula: 8516GWR Titular: VIOLACEX S.L.U. Domicilio: C/ PONTEVEDRA, N° 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Marzo de 2012 Vía: A1051 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GERGAL HASTA ROQUETAS DE MAR, EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 07:15 HORAS DE FECHA 20/02/2012, Y LAS 08:15 HORAS DE FECHA 27/02/2012, DESCANSO REALIZADO 35:55 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 20:20 HORAS DE FECHA 25/02/2012, Y LAS 08:15 HORAS DE FECHA 27/02/2012. ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. SE ADJUNTAN DISCODIAGRAMAS. CONDUCTOR: FRANCISCO FERNANDO REYES FERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-01185/2012 Matrícula: AL009910X Titular: JIMENEZ CORTES FRANCISCO Domicilio: C/ PONTEVEDRA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Marzo de 2012 Vía: N340 Punto kilométrico: 391 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA EJIDO (EL), UTILIZANDO LA HOJA DE REGISTRO DURANTE VARIAS JORNADAS IMPIDIENDO SU LECTURA. EFECTUANDO GRABACION DOBLE DE VELOCIDAD TIEMPOS Y ESPACIOS. SE RECOGE DISCO. CONDUCTOR: JUAN CORTES FERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.25 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>

Expediente: AL-01190/2012 Matrícula: 3329GZZ Titular: SANALETAN, SL Domicilio: CL FLAMENCOS, 42 Co Postal: 04712 Municipio: ALMERIMAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Marzo de 2012 Vía: A389 Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA, SIN APORTAR 20 JORNADAS DOCUMENTOS DE IMPRESION, DESDE LA FECHA 19/02/2012 HASTA LA FECHA 09/03/2012.
NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, NI DISCOS DIAGRAMA QUE JUSTIFIQUE DICHA CARENCIA.
CONDUCTOR: OVIDIU TOMPA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-01226/2012 Matrícula: 2362DTH Titular: JUZATRANS, S.L. Domicilio: C/ LEONARDO DA VINCI N° 1 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Marzo de 2012 Vía: A7 Punto kilométrico: 557,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALEMANIA, SIN APORTAR 05 DISCOS DESDE LA FECHA 01/03/2012 HASTA LA FECHA 29/03/2012.
NO ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA ENTRE LOS DIAS 11 Y 15, 17, 18, 20 Y 23 DEL MES DE MARZO DE 2012. CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO EL BOLETIN 0404030212032902 POR LOS MISMOS HECHOS.
CONDUCTOR: VASILE ROS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-00954/2013 Matrícula: 8825HMG Titular: AGENTRALMER S L Domicilio: CR PAMPANICO 5 ET C Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2013 Vía: A7 Punto kilométrico: 471 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALBOX EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 05:06 HORAS DE FECHA 31/01/13, Y LAS 05:06 HORAS DE FECHA 01/02/13 DESCANSO REALIZADO 5:41 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 15:43 HORAS DE FECHA 31/01/13 Y LAS 21:24 HORAS DE FECHA 31/01/13 ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PERIODO AFECTADO. CONSULTADA DGTRANS. SE EMPLEA APLICACIÓN TACHONET. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: AL-00887/2014 Matrícula: 5346FPG Titular: TTES JUZAMAR, S.L. Domicilio: CTRA MALAGA, N° 54 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 22 de Marzo de 2014 Vía: A7 Punto kilométrico: 549 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALEMANIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 06:45 HORAS DE FECHA 03/03/14 Y LAS 06:45 HORAS DE FECHA 04/03/14 DESCANSO REALIZADO 9:25 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:46 HORAS DE FECHA 03/03/14 Y LAS 01:11 HORAS DE FECHA 04/03/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. MINORACION SOBRE 11 HORAS.- SE ADJUNTAN IMPRESIONES DEL TACOGRFO DIGITAL DEL 03 AL 10 DE MARZO DE 2014, AMBOS INCLUSIVE, DONDE SE OBSERVA COMO ESA SEMANA QUE COMENZO EL LUNES 03-03-2014 REALIZO 3 DESCANSOS INFERIORES A 11 HORAS (DIAS 4, 5 Y 6 MARZO 2014), SIENDO EL CUARTO EL DENUNCIADO.
CONDUCTOR: DANIEL IONEL FONTU. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-01378/2013 Matrícula: 5907HHZ Titular: HUMANES & ARELLANO SERVICIOS DIVERSOS CB Domicilio: C/ INFANTA BEATRIZ N° 32 - 2°B Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Abril de 2013 Vía: A471 Punto kilométrico: 57 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TREBUJENA HASTA CHIPIONA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASE DATOS DGTRANS TRANSPORTANDO PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 25 de julio de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.